



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0408-2023-MPH/GM

Huanta, 24 de noviembre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 655-2023-MPH/OGA, de fecha de 24 noviembre del 2023, presentado por el Jefe de la Oficina General de Administración, Informe N° 937-2023-MPH/OGA-OGRH, de fecha 23 de noviembre del 2023 y los Formatos de Programación de Uso Fisco de Vacaciones PERIODO 2023-2024 del personal que se encuentra bajo el Decreto Legislativo N° 728, de la Municipalidad Provincial de Huanta, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía, política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972 en concordancia con el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Estado, y la Ley No. 27783 Ley de Bases de la Descentralización;

Que, conforme al Decreto Legislativo N° 728 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 003-97-TR, los trabajadores sujetos a dicho régimen laboral igualmente gozan de su derecho a las vacaciones los cuales son obligatorias e irrenunciables y se gozan después de cumplir un ciclo laboral de doce (12) meses de trabajo efectivo;

Que, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Provincial de Huanta en coordinación con los responsables de las Unidades Estructuradas, ha elaborado la programación de vacaciones de los trabajadores que se encuentran dentro del Decreto Legislativo 728, la misma que se encuentra debidamente aprobado en el Formato de Programación de Uso Físico de Vacaciones periodo 2023-2024;

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1405, Decreto Legislativo que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar, para el sector público. El Artículo 6° de la programación del descanso vacacional, las Oficinas de Recursos Humanos, o las que hagan sus veces, son las responsables de coordinar y formular la programación del rol vacacional de los servidores, de acuerdo con las necesidades de servicio e interés particular de los servidores;

El rol de vacaciones de los servidores de la entidad se aprueba durante el mes de noviembre del año anterior. En caso de producirse modificaciones al rol de vacaciones, motivadas por la solicitud del servidor o por suspensión del descanso vacacional, corresponde al jefe inmediato del servidor comunicar a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la entidad, o la que haga sus veces, con la finalidad que ésta efectúe el control respectivo;

Por tanto, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a los Artículos 26°, 27° y 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 0213-2023-MPH/A, de fecha 12 de abril del 2023;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Rol de Vacaciones para el periodo 2023-2024 del personal que se encuentra bajo el Decreto Legislativo N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huanta, de acuerdo al detalle siguiente:

MES DE ENERO

1. CCORACC ESCOBAR, Marcial

MES DE FEBRERO

1. GUTIÉRREZ ARRIETA, Andrés Washington
2. ASANI CHÁVEZ, Cesar
3. SUAREZ VILLARROEL, Edwin Marín
4. MÁRQUEZ VARGAS, Alberto
5. PAITAN AUCCATOMA, Juana
6. FLORES VARGAS, Luis Alberto

MES DE MARZO

1. HUAMÁN GUZMÁN, Ricardo
2. PARIONA LÓPEZ, Freddy Arnolfo

MES DE ABRIL

MES DE MAYO

1. CHÁVEZ FERNÁNDEZ, Mauro
2. YAGUILLO MASISO, Eugenio

MES DE JUNIO

1. DE LA CRUZ MALLQUE, Guillermo
2. URBANO CCAHUANA, Virginia
3. FLORES LAZO, Federico
4. RIMACHI ÑAUPA, Alejandra
5. PINO RETAMOZO, Lucha
6. ROMERO HUAMÁN, Pablo

MES DE JULIO

1. RAMOS, Juan Augusto
2. FARFÁN PARIONA, José Luis
3. VARGAS GONZALES, Edwin
4. VELASQUE CÓNDROR, Luis
5. CÓNDROR TRISTÁN, Oriol
6. QUISPE COSICHE, Angilina

MES DE AGOSTO

1. VARGAS POMA, Feliciano
2. CUNTO CHOQUE, Celestino
3. TICLLA GUTIÉRREZ, Celestino
4. HUAMÁN URBANO, Filomena
5. ANCHO MÉNDEZ, Venancio

MES DE SETIEMBRE

1. YANGALI ENCISO, Efraín Félix
2. POZO UNTIVEROS, Mauricio Florencio
3. ORE OZEJO, Jesús



MES DE OCTUBRE

1. CONDORI ROMERO, Albina Lorenza
2. TINCOPA CCORIÑAUPA, Félix Marcial
3. MÉNDEZ SALINAS, Modesto

MES DE NOVIEMBRE

MES DE DICIEMBRE

1. VILLANUEVA ROJAS, Socorro

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la presente resolución, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huanta; debiendo poner en conocimiento de las Gerencias, Subgerencias y Oficinas conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Huanta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

CPCC. WILIAN VILCHEZ CISNEROS
GERENTE MUNICIPAL